

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
17-2018	13-04-2018	DRG	INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/040-2018 se aprobó autorizar por una única vez se rehabilite las licencias de pesca comercial, que se hubieren vencido sin haber solicitado previamente la prórroga de la misma.

2-Que mediante el oficio DRG-69-04-2018 del 05/04/2018, el señor Ricardo Gutiérrez Vargas, Director Regional de Guanacaste, traslada al señor Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas la solicitud de rehabilitación de la siguiente licencia:

- Embarcación Yadir, Matrícula GPC-9504, Propietario: Miguel E. Bermúdez Ruiz, tipo de pesca Escama-Tiburón-Dorado-Calamar.

3-Que mediante el oficio DGOPA-22-2018, el señor Marvin Mora Hernández emite recomendación Favorable para que la Junta Directiva autorice, salvo mejor criterio, la rehabilitación las Licencias supra indicadas.

4-Escuchado el oficio DGOPA-22-2018 presentado por el señor Marvin Mora Hernández, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Autorizar la rehabilitación de la licencia:

- Embarcación Yadir, Matrícula GPC-9504, Propietario: Miguel E. Bermúdez Ruiz, tipo de pesca Escama-Tiburón-Dorado-Calamar.

2-Comunicar al señor Ricardo Gutiérrez Vargas, Director Regional de Guanacaste, para que proceda conforme a lo indicado.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Julio Saavedra Chacón
Presidente Ejecutivo a.i.
INCOPESCA